



ACTA DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE 22 DE JUNIO DE 2015

Asistentes

Alarcón García, Gloria
Alcaraz León, María José
Angosto Sáez, José Fulgencio
Armero Barranco, David
Arnedo Martínez, Francisco Manuel
Cantos Gómez, Pascual
Carrillo Verdejo, Eduvigis
De Pro Bueno, Antonio
Flores Gutiérrez, Mariano
García Longoria, M^a Paz
García Salom, Miguel
Martínez Ortiz, Francisco de Asís
Meseguer Peñalver, José
Montaner Salas, Pilar
Montoya Bernabeu, Justo
Moreno Cascales, Matilde
Miñano Sánchez, Antonio
Robles Reinaldos, Gerardo
Rouco Yáñez, Antonio José
Ruiz Martínez, Pedro Miguel
Sánchez Gómez, Gregorio
Vallejo Ruiz, Mónica

Excusan su asistencia

Avilés Sánchez, Manuel
Periágo Castón, María Jesús
Martínez Rodríguez, Susana
Lozano Rodríguez, Pedro

En Murcia, a las 17.00 horas del día 22 de junio de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Planificación de las Enseñanzas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros reseñados en el margen.

Preside la reunión el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, D. José Manuel Mira Ros, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Jaén García, Coordinadora de Estudios.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (21 de mayo de 2015)

Se aprueba con las siguientes modificaciones:

-Incluir como asistentes a:

Meseguer Peñalver, José
Montaner Salas, Pilar

Y excusar la asistencia de:
Rouco Yáñez, Antonio

- Incluir en el acta la excepcionalidad del Máster de Óptica en cuanto al número de alumnos que es menor de 10

En primer lugar, el Sr. Vicerrector presenta a la Directora del SIDI, Sra. D^a. Florentina Mena Martínez, que va a tratar la propuesta de normativa para los itinerarios bilingües, y puesto que el Secretario General tiene que marcharse, propone modificar el orden del día comenzando por el punto 3 y continuando con el 6 que abordará la propuesta de Calendario Académico para el curso 2015/2016 para la Facultad de Medicina, posponiendo su informe.





2. (3 del orden del día) Propuesta sobre Normativa para los itinerarios en lenguas extranjeras en Grados y Másteres

La Directora del Servicio de Idiomas de la universidad procede a explicar los cambios introducidos en la Normativa para los itinerarios en lenguas extranjeras en Grados y Másteres a partir de las sugerencias y aportaciones de la anterior reunión de la Comisión de planificación.

Estos cambios afectan fundamentalmente a:

- Apartado 2 en el que se incorpora el número de 10 alumnos mínimo por grupo.
- Apartado 3 se elimina el requisito de C1 para el profesorado
- Apartado 4 se incluye el papel del centro al establecer los plazos para solicitar cambio de grupo
- Apartado 5 en el que se señala que la evaluación se podrá realizar en español si el alumno lo solicita.

Se producen varias intervenciones que le permiten a la Directora del SIDI aclarar algunos aspectos.

3. (6 del orden del día) Propuesta de Calendario Académico para el curso 2015/2016 para la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia

En primer lugar, el Secretario General presenta el tema y agradece al anterior Secretario General de la universidad D. Joaquín Lomba su presencia en la reunión, ya que se ha solicitado su colaboración por su experiencia en este tema.

D. Joaquín Lomba presenta una simulación que permite comprobar la viabilidad de la propuesta de calendario de la universidad, sin necesidad de cambiar los exámenes a septiembre. Se mantendrían las semanas correspondientes a cada cuatrimestre y solo se tendrían que realizar pequeños ajustes en las fechas de los exámenes.

Por otra parte, señala la importancia de mantener el consenso general en todas las titulaciones y las repercusiones que podría tener esta situación si varios centros lo solicitan. Podrían haber profesores que imparten docencia en varios centros con tres convocatorias de exámenes.

Se producen diversas intervenciones por los asistentes a las que D. Joaquín Lomba y el Secretario General van respondiendo:

- D. Antonio Rouco comenta que, según su experiencia, la propuesta de la convocatoria de julio mejora los resultados en el rendimiento de los estudiantes.
- D. José Fulgencio Angosto (Facultad Derecho) su aceptación a pesar de su desacuerdo con el calendario de exámenes de la universidad, pero que si hay excepciones, la facultad de Derecho podría también solicitarlo. En el mismo sentido se expresa Dña. Gloria Alarcón.
- D. Gregorio Sánchez (EIDUM) solicita un esfuerzo de organización para adaptarse a la situación actual ya aprobada y debatida en su momento.

El Sr. Vicerrector señala la importancia de tener un criterio uniforme, pero también de ser flexible ante situaciones puntuales que no lleve a romper acuerdos previos generales. En este caso se podría estudiar su adaptación a una situación concreta, como el caso del sexto curso de Medicina.



4. (3 del orden del día) Informe del Sr. Vicerrector

En primer lugar, el Sr. Vicerrector explica que el ISEN ha solicitado la impartición de la Mención de Educación Física del Grado de Primaria. Se ha aprobado en la Junta de la Facultad de Educación, pero se necesita la aprobación de la modificación del título por ANECA.

Interviene D. José Fulgencio Angosto (ISEN) para dar las gracias a la Facultad de Educación, explica que las mejoras que están realizando en las instalaciones y solicita que esta nueva mención se pase por Consejo de Gobierno y quede pendiente de su aprobación por la ANECA.

Se presentan las nuevas normativas de TFG/TFM de las Facultades de Filosofía y Veterinaria. Se plantea por algunos asistentes si las nuevas normativas de TFG deben pasar por Consejo de Gobierno y se acuerda que si se trata de una mera adaptación al nuevo Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno, todos se deben enviar al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y en caso de duda serán se debatirán en esta comisión.

Ha tenido lugar una reunión de CASUE en la que se ha debatido sobre los cambios en la duración de las nuevas titulaciones y las conclusiones son similares a lo sucedido en las Conferencias de Decanos. Los rectores de las universidades catalanas son los que muestran un mayor interés por el 3+2, mientras que el resto no lo hacen, aunque también apuestan por propuestas flexibles que el 4+1 o el 3+2.

D. José Meseguer (decano de Biología) informa que en la última reunión de la conferencia de decanos de Biología se elaboró un documento en contra del 3+2.

5. (4 del orden del día) Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2015-16

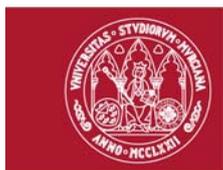
Se proponen los siguientes cambios:

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Solicitan el cambio de cuatrimestre en dos asignaturas optativas ofertadas para el curso 2015-16 en el Máster Universitario en Producción y Gestión Artística: <ul style="list-style-type: none"> - (4488) Medios de creación y expresión digital: videoarte y tecnología: 2º cuatrimestre - (4493) Gestión artística, cultural y conservación del patrimonio: 1º cuatrimestre
FACULTAD DE MEDICINA
Solicitan aumentar el número de plazas ofertadas para el curso 2015-16 en el Máster Universitario en Bioética de 25 a 28. Solicitan que en la oferta de optatividad para el curso 2015/2016 se incluya la siguiente asignatura del Máster Universitario en Envejecimiento: (5919) Ejercicio físico: terapia y salud.

La Comisión da su visto bueno.

Firmante: MERCEDES JIMEN GARCIA; Fecha-hora: 09/02/2016 12:42:44; Emisor del certificado: CN=AIC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES; Firmante: JOSE MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 10/02/2016 13:02:53; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES;





6. (5 del orden del día) Normativa específica de regulación de los estudios simultáneos de másteres universitarios

Se retira el punto porque faltan por realizar algunos ajustes; cuando se realicen y se aprueben en las correspondientes Juntas de centro, se llevará a Consejo de Gobierno.

7. Asuntos de trámite

No hay

8. Ruegos y preguntas

- La representante de la Facultad de Filosofía pregunta sobre una solicitud que se realizó desde su centro sobre la inclusión de una asignatura troncal en bilingüe sobre la que no ha recibido respuesta. El Sr. Vicerrector le responde que no tiene ahora mismo conocimiento de ello, pero lo preguntará antes del próximo Consejo de Gobierno.

- El representante de la Facultad de Informática plantea la necesidad de aprobar cuanto antes el POD. Se admite y se comunicará al Vicerrectorado de Profesorado.

- El Decano de la Facultad de Veterinaria solicita que mientras ANECA no emita un informe, el Consejo de Gobierno permita que los licenciados tengan el mismo nivel MECES que los graduados. El Sr. Vicerrector le responde que según el Director de ANECA el plazo era el próximo 15 de julio, aunque según el decreto de noviembre de este año, los licenciados van a tener nivel 3 MECES.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.10 horas del día 22 de junio de 2015. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Vicerrector, doy fe.

Vº Bº

EL VICERRECTOR DE
PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

José Manuel Mira Ros

LA SECRETARIA

Mercedes Jaén García

(documento firmado electrónicamente)